

LOTA, 25 de noviembre de 2022

DECRETO N° 1.616.-

Vistos:

a) Autorícese uso de vehículo Municipal, Camioneta, Maxus, placa patente KHZB - 52, para el día 26 de noviembre de 2022 desde las 10.00 hrs hasta las 21.00 hrs, PARA REALIZAR TRABAJOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorándum N° 355, de 02.11.2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

estatales

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución

Administrativo para funcionarios municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto

que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos

26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL

confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

DECRETO

1.- Autorícese la circulación de vehículo Municipal, Camioneta, Maxus, placa patente KHZB - 52, para el día 26 de noviembre de 2022 desde las 10.00 hrs hasta las 21.00 hrs, PARA REALIZAR TRABAJOS DE SEGURIDAD PUBLICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA. Según memorándum N° 355, de 02.11.2022, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- Ordénesse realizar trabajo extraordinario al funcionario:

FABIAN RODRIGUEZ G., Auxiliar, Grado 14° EMR, el 26.11.2022,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
BEBV/JMAB/JEEP/RPVB/mla.-


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo